

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En Compass Group cada uno de nosotros tiene la obligación moral de salvaguardarse unos a los otros y de operar en un lugar de trabajo seguro. Para nosotros, la seguridad de nuestros empleados, comensales, contratistas y de la comunidad en general, conforma un pilar fundamental en la organización.

Para asegurar la mejor práctica, hemos desarrollado un estándar mínimo de operaciones y una serie de comportamientos comunes que están siendo introducidos en todas nuestras operaciones. Los mismos están basados en el más estricto requerimiento regulador y mejores prácticas de industrias.

Nos esforzaremos para mejorar continuamente nuestro desempeño y mediremos en forma constante el cumplimiento versus estos estándares, e implementaremos objetivos de desempeño para asegurar a nuestros clientes, comensales y todo aquel que trabaje con nosotros, pueda operar en un ambiente seguro.

Hemos fijado objetivos claros contra los cuales mediremos e informaremos sobre nuestro desempeño. Los mismos engloban:

- ✓ El cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos a los que Compass Group adhiera
- ✓ La búsqueda de la prevención del daño a la salud de cualquier empleado, comensal o contratista
- ✓ La realización de una evaluación completa de peligros y riesgos, tan pronto como sea posible, en nuevos contratos y nuevas actividades laborales
- ✓ El análisis de las implicancias de seguridad en nuestras decisiones de abastecimiento
- ✓ La confirmación de que cada empleado sea entrenado apropiadamente para realizar su trabajo de forma segura, y que se le entreguen los elementos apropiados para llevar a cabo sus actividades laborales

Es responsabilidad de la Alta Dirección asegurar los recursos apropiados, incluyendo recursos humanos y financieros, los cuales estén comprometidos hacia la implementación de esta política en todas nuestras operaciones, y comunicarla a todos nuestros empleados.



Albeiro Herrera
Managing Director